

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

WWW.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 − 21 − 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo − Paraguay

CONTRATO N.º 018

# LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL

Nº 11/2024

ID Nº 440.085

"SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024-2025"

**CONTRATISTA:** 

ECO RECICLADOS S. A.

AÑO: 2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024 PARA EL "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE UNA - CONTRATO ABIERTO - PLL RIANUAL 2024-2025" - ID N° 440.085.

Página 1 de 4

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

ECO RECICLADOS S.A. RUC: 80054135 - 9



### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 — 21 — 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo — Paraguay

CONTRATO N ° 548

Entre el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, con Cédula de Identidad Nº 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ECO RECICLADOS S. A. con RUC 80054135-9 domiciliada en Coronel Romero casi 10 de Agosto, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la señora MARIA LAURA CAÑETE OJEDA con Cedula de Identidad Nº 4.445.529 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "Servicio de Extracción de Basura en Contenedores para el Rectorado de UNA - Contrato Abierto -Plurianual 2024-2025", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11 para el Servicio de Extracción de Basura en Contenedores para el Rectorado de UNA - Contrato Abierto - Plurianual 2024-2025, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- 3. Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: Orden de Servicio.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 440.085.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	245	30	1	0	10.000.000
2025	1	1	0	1	245	-	1	0	190.000.000
							То	tal en Gs.	200.000.000

Los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LMCN Nº 11/2024 para el Servicio de Extracción de Basura en Contenedores para el Rectorado de UNA - Contrato Abierto - Plurianual 2024-2025, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 0944/2024 de fecha 21 de agosto de 2024.

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024 PARA EL "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE UNA -CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024-2025" - ID N° 440.085.

Página 2 de 4

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora

Universidad Nacional de Asunción

ECO RECICLADOS S.A RUC: 80054135 . 0



### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

WWW.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º 018

# 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Servicio de extracción de basura en contenedores	Unidad	1	Evento	400.000	400.0000
					Monto	Total Gs.	400.00

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) IVA incluido y el monto mínimo asciende a la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los servicos deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de los servicios solicitados es de 20 (veinte) días hábiles contados desde la notificación de la orden de servicio por correo electrónico por parte de la contratante.

Lugar: Según orden de servicio.

## 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Ena Belén Narváez, Directora de la Dirección de Mantenimiento del Rectorado de la UNA.

# 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto Nº 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

# 12. <u>CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO</u>.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024 PARA EL "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE UNA -CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024-2025" - ID N° 440.085.

Página 3 de 4

Prof. Drz. Zully Vera de Molinas Rectora

Universidad Nacional de Asunción

ECO RECICLADOS S.A. RUC: 80054135 - 9



### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

WWW.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º 018

## 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislaciór aplicable y en las condiciones contractuales.

#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### 16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día de Veintiseis del mes de del año 2024.

MPENDE

ECO RECICLADOS S.A.

Sra MARIA LAURA CAÑETE OJEDA ECO RECICLADOS S.A.

Representante Legal

ZULLY VERA DE MOLINAS SIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Rectora